



CERTIFICADO N° 36

ACUERDOS ADOPTADOS POR EL CONCEJO MUNICIPAL

SECRETARIA MUNICIPAL

El Carmen, 24 de Noviembre de 2014

La que suscribe, Secretaria Municipal y Secretaria del H. Concejo Municipal de El Carmen, tiene a bien certificar que en **Sesión Ordinaria N° 72 de fecha 14 de Noviembre de 2014** se procedió a adoptar los siguientes acuerdos:

ACUERDOS:

ACUERDO N° 1: Conforme a los antecedentes entregados al Concejo Municipal, el análisis efectuado al Plan anual de Desarrollo de la Educación Municipal (PADEM), para el año 2015, sus objetivos generales, diagnóstico, análisis evaluativo PADEM 2014, metas propuestas para presente año, propuesta de dotación docente por establecimiento educacional, matrícula proyectada, y demás documentos que forman parte de éste Plan Anual, una vez analizado y discutido, el H. Concejo Municipal acuerda, por unanimidad de sus integrantes, aprobar el Plan Anual de Desarrollo Educativo Municipal (PADEM) para el año 2015, con los siguientes ajustes acuerdos:

1. Suspender el 7mo y 8vo año de E. Básica en la Escuela Luis Ortega Oyarce del sector de Capilla Sur.
2. Dejar Unidocente la Escuela de Chamizal, cuya matrícula proyectada para el 2015 es de 10 a 13 alumnos.
3. Aprobar la Dotación docente propuesta una vez efectuados los ajustes relacionados con los puntos anteriores.
4. Establecer como línea de acción el análisis de la Propuesta de Reglamento de Reconocimiento trienal para el personal Asistente de la Educación, el cual estará sujeto a un análisis presupuestario.
5. Establecer y mantener como línea de acción en algunos Planes de Mejoras que se financian con recursos de la SEP, Reforzamiento en lectura con el apoyo de Docentes jubilados.

ACUERDO N° 2: El H. Concejo Municipal acuerda por unanimidad de sus integrantes, aprobar otorgar subvención municipal por un monto de \$100.000 (cien mil pesos) a la Agrupación de Discapacitados Tú Derecho y el Mío y a la Agrupación de Sordos y Amigos Oyente, con cargo al presupuesto del año 2015, para financiar paseo a la ciudad de Lota, como actividad para dar por finalizados sus actividades anuales.

Lo que informo para su conocimiento, sin ates recomendar a los jefes de unidades cuales se les remite copia de estos acuerdos, procedan a ejecutarlos cuando estos sean de su competencia. Atentamente.



Polanco
PATRICIA POLANCO RODRIGUEZ
SECRETARIA MUNICIPAL

DISTRIBUCIÓN: (14)

ALCALDIA - ADM.MM - ADLEN - BIBLOTECA - CONTROL INTERNO - DAEM - DAF - DESAMU - DIDECO - DOM - JUZGADO - Of. PARTES - SECPLAN - SSMM.- *14